Asunción, 30 de noviembre de 2021

NOTA /STP/DGC/ Nº 398 /2021

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la NOTA /DNC Nº 20915/2021, a través de la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que del análisis realizado al llamado "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA STP" – ID 377580, han surgido observaciones.

Al respecto, teniendo en cuenta las observaciones realizadas, tengo a bien remitir las siguientes aclaraciones:

Con relación al punto 1. El monto total de la Adenda es de Gs. 18.740.000 (Guaraníes dieciocho millones setecientos cuarenta mil), lo cual no representa el 20% del monto total adjudicado para el Item 1: 224.880.000 (Guaraníes doscientos veinticuatro millones ochocientos ochenta mil). Asimismo, en los antecedentes del contrato obra la terminación por mutuo acuerdo del Item 2.

Con relación al Punto 2. Tendremos en cuenta lo establecido en la Ley Nº 6355/19.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abog. María José Ibarra Olhagaray
Directora General

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 - Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py